

En el tránsito hacia una inflación menor

ROGELIO RAMÍREZ DE LA O

En las últimas semanas ha quedado claro que el programa económico de fines del 87 para reducir la inflación, cada vez está más cerca de alcanzar su objetivo. Durante ese lapso se han obtenido lecciones importantes y han surgido problemas que deben analizarse desde la perspectiva adecuada.

Ello quiere decir que en el mediano plazo no hay posibilidad de controlar la inflación ni de mantenerla más allá del cinco por ciento. La única manera de asegurarlo es estableciendo un programa fiscal y financiero en un periodo no muy largo con una estrategia clara y con metas nominales para los principales agregados y variables económicas.

El déficit corriente en la balanza de pagos debe considerarse como una consecuencia necesaria del aumento de la tasa de inversión. Según el enfoque ahorro-inversión, el déficit corriente es la diferencia entre ambos, lo que indica que no todos los déficits son malos.

No obstante, hay que reconocer que muy rara vez los déficits en expansión de un año a otro son autocorregibles, en el sentido de que no requieren cambios abruptos en los precios relativos o en la trayectoria de expansión de la economía. Para evitarlo, debe procurarse que los programas económicos eviten dos distorsiones que suelen acompañar la recuperación económica: la primera es una rápida aceleración en el crecimiento de la demanda interna; la segunda es una inadecuada estructura de precios relativos.

Esto es independiente de que en el corto plazo el déficit corriente sea financiable y que no esté provocado por el gasto público; es decir, un alto déficit corriente no sólo plantea una cuestión financiera sino también ofrece información sobre los precios relativos al nivel de demanda entera.

Respecto a la primera distorsión que es necesario evitar, resulta claro que México ha llegado a su situación actual con un alto superávit presupuestal primario. Al continuar la baja de tasas de interés, consecuencia lógica del avance hacia la estabilización, este superávit se convertirá no en un pequeño déficit financiero sino en un superávit financiero.

Con el sector privado México incrementa su gasto y eleva el déficit corriente en la balanza de pagos a más del tres por ciento del producto interno bruto (PIB) este año. El sector público deberá mantener su propio gasto restringido a fin de evitar que la economía se sobrecaliente.

De ahí surge la necesidad de mantener, durante los siguientes años, una meta de superávit financiero en el presupuesto. Esta meta debe ser explícita y no puede sustituirse por acciones de política monetaria, pues ellas elevarían la tasa de interés y el déficit fiscal futuro.

Por lo que toca a la segunda distorsión, mantener una alta tasa de inflación relativa a la norteamericana durante la transición baja la inflación, y el tipo de cambio y la relación de precios de bienes exportables y no exportables impide una asignación de recursos compatible con la eventual reducción del déficit. Esto se relaciona con el hecho de que en un largo plazo todo déficit debe pagarse con superávit.

Hay otras condiciones que deberán facilitar una buena asignación de recursos; por ejemplo numerosas reformas institucionales y cambios en la regulación gubernamental para apoyar con mayor eficiencia y productividad al sector industrial. Una de esas reformas es la reestructuración de los mercados laborales para eliminarle barreras a la movilidad de la mano de obra y a las condiciones de contratación colectiva que reducen el potencial de incremento de la eficiencia, por ejemplo para el entrenamiento de trabajadores en la propia industria.

El mismo sistema educativo debe cambiarse y adecuarse a las necesidades de capacitación de grupos de la población, de otra manera encontrarán sumamente difícil emplearse en una industria cada vez más presionada por la competencia internacional.

Una de las experiencias de los programas de estabilización europeos durante la década pasada fue que, aún con metas de superávit presupuestal y con una política cambiaria firme, la falta de credibilidad suficiente sobre la capacidad de las economías para mantener un régimen riguroso de política antinflacionaria, con frecuencia causó tasas de interés demasiado altas con respecto a la de otros países.

Tales incrementos en su momento se consideraron como premios al riesgo cambiario. Esto quiere decir que tampoco había certeza de que los déficits corrientes observados fueran autocorregibles. El mecanismo institucional que dio certidumbre a la política cambiaria, y con ello permitió reducir la inflación y las tasas de interés en esos países, fue el Sistema Monetario Europeo, sus reglas de aplicación y el hecho de que por tratarse de un sistema multilateral diera credibilidad a la política cambiaria de países que por sí mismos carecían de ella.

Con este antecedente, y ante la negociación con los Estados Unidos y Canadá sobre el libre comercio, no es aventurado señalar que una manera de darle forma a la vocación antinflacionaria de México sería mediante un tipo de cambio más estable y ligado al dólar. No obstante, un tipo fijo frente a los numerosos choques a los que está expuesta la economía parecería muy costoso si se mantiene con tasas de interés

diferenciales y con la credibilidad aún insuficiente de la política antinflacionaria de nuestro país.

Un sistema monetario multilateral sería entonces una buena opción, ya que permitiría la credibilidad de una moneda más fuerte y de una institución bancaria independiente de su gobierno; como el Fed norteamericano, cuya misión es evitar la inflación. Este mecanismo impondría desde luego una disciplina fiscal y monetaria exógenas a nuestro sistema. Quienes crean que no existe esta restricción es porque son probablemente inocentes.